



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

**MODELO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2020 - 2024**

**ESCUELA NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
(ENAPROC)**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

Laura Velázquez Alzúa

Coordinadora Nacional de Protección Civil

Enrique Guevara Ortiz

Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

Enrique Adelaido Bravo Medina

Director de la Escuela Nacional de Protección Civil (CENAPRED)

©Modelo Educativo Institucional 2020

Elaborado por la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED

D.R. Versión Electrónica, abril 2021

Ciudad de México

© SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Av. Constituyentes 947, Edificio "B", Planta Alta,
Colonia Belén de las Flores, Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México
Teléfono: (55)1103 6000, <https://www.gob.mx/sspc>

© CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Av. Delfín Madrigal núm. 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo,
Coyoacán, C.P. 04360, Ciudad de México
Teléfono: 54246100, <https://www.gob.mx/cenapred>

Este material puede ser reproducido, siempre y cuando se cite la fuente

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Marco Legal de la Escuela Nacional de Protección Civil.....	5
3. Propósito, Misión y Visión de la ENAPROC.....	6
4. Modelo Educativo de la Escuela Nacional de Protección Civil.....	7
4.1 Capacitación.....	8
4.2 Profesionalización.....	9
4.3 Certificación.....	10
5. Estructura del Modelo Educativo	11
5.1 Filosofía.....	11
5.2 Valores.....	12
5.3 Constructivismo.....	13
5.4 Conductismo.....	13
5.5 Competencias para la vida	13
6. La ENAPROC en el fortalecimiento de la GIR.....	15
7. Alianzas Nacionales e Internacionales.....	15

1. INTRODUCCIÓN

Ante el impacto de los fenómenos que ocasionan emergencias y desastres es vital considerar que el trabajo coordinado y conjunto entre el gobierno y los diversos sectores de la sociedad es clave para el crecimiento seguro de las ciudades, reducir riesgos, evitar daños y pérdidas, y en su caso, recuperarse del impacto económico, social y ambiental de los desastres, las afectaciones a los medios de vida, el entorno y la infraestructura estratégica y, en términos generales, al desarrollo humano. Tal reto demanda una sociedad preparada y con conocimientos en materia de gestión integral del riesgo y protección civil, pero no sólo ello, el conocimiento debe ser homologado, armónico y debe permitir formar cuadros que actúen con base en los mismos principios y activen los mismos mecanismos, que no sean redundantes sino complementarios, que faciliten la acción precisa y eviten la duplicidad de recursos y funciones.

Para ello, es indispensable contar con esquemas de capacitación, certificación y formación homologados, consistentes, en lo nacional y lo internacional, en los cuales estén consideradas las autoridades que integran el Sistema Nacional de Protección Civil y los particulares que prestan servicios en la materia pero también las personas, las comunidades, las mujeres y niñas, los hombres, niños y jóvenes que habitan este país y que, como ha quedado visto, ante el impacto de un fenómeno se constituyen en voluntarios improvisados que de manera incansable ayudan al rescate de sus vecinos y familiares y por otro lado a la recuperación de su comunidad y que son las personas que deben contar con los conocimientos y las herramientas para identificar sus riesgos y actuar para reducirlos.

Por ello el Modelo Educativo de la Escuela Nacional de Protección Civil es incluyente, dirigido a toda persona, centrado en la colaboración entre las diversas autoridades e instituciones académicas y la sociedad y busca profesionalizar a los encargados de la protección civil en México pero también capacitar y formar personas conscientes de sus riesgos, de su entorno y sabedores de que la protección civil es un asunto de todos y todas.

2. MARCO LEGAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

De manera enunciativa, más no limitativa, se indican las siguientes disposiciones que sustentan las atribuciones de la Escuela Nacional de Protección Civil:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Protección Civil
Ley General de Educación
Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Reglamento de la Ley General de Protección Civil
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Manual de Organización General de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Manual de Organización Específico del Centro Nacional de Prevención de Desastres
Lineamientos de Estructura, Organización y Operación de la Escuela Nacional de Protección Civil

3. PROPÓSITO, MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENAPROC

Propósito

Ser el ente rector y de coordinación de los programas de capacitación, educativos y de certificación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; para brindar a la sociedad conocimientos y herramientas que fortalezcan las capacidades de los individuos, profesionales e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil para prever, reducir y controlar el riesgo de desastres.

Misión

Desarrollar y homologar contenidos de capacitación, educación y certificación con un enfoque humanista y de valores sólidos en individuos, profesionales y autoridades para que cuenten con herramientas para planear, participar, evaluar y tomar decisiones a partir del conocimiento de los riesgos y su construcción social.

Visión

Ser una institución educativa líder a nivel nacional que homologue, desarrolle y en su caso, imparta, por sí misma o en coordinación con otras Instituciones y Escuelas, programas de capacitación, educación y certificación, en diferentes modalidades, en temas de la Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, dirigidos a los individuos, profesionales y tomadores de decisiones en los sectores público, privado y social.

4. MODELO EDUCATIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El presente Modelo Educativo constituye la visión que orienta las acciones en materia de formación de la ENAPROC con la finalidad de establecer bases que guiarán la función educativa; busca perfilar una identidad educativa distintiva, bajo una visión de educación para la vida.

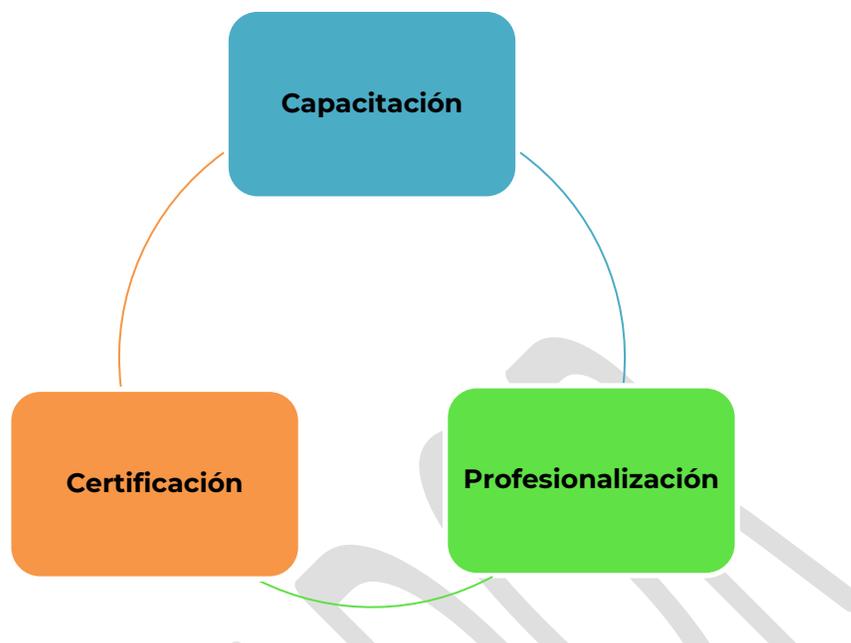
Lo anterior contribuirá al desarrollo gradual, permanente y homogéneo de contenidos, materiales educativos y enfoques del proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo la necesidad de contar con esquema sólido, esto ayudará a mejorar el quehacer y contribuir en la profesionalización en actividades inherentes a la Gestión Integral del Riesgo. Pretende homologar a nivel nacional la información en temas de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, la GIR se centra en las personas como fin supremo debiendo proteger su vida e integridad física, sus bienes, la infraestructura productiva, medios de vida, acceso a servicios básicos, el medio ambiente.

El modelo educativo considera los siguientes tres ejes de acción; la capacitación, que en su nivel básico está dirigida a las personas en general, para brindarles herramientas para tomar conciencia de los riesgos a los cuales están expuestas, así como herramientas para desarrollar actividades preventivas y de preparación ante el impacto de los desastres y capacitación nivel avanzado su objetivo es brindar conocimientos y competencias en nivel inicial a las personas que por su ámbito laboral o vocación de vida desean involucrarse en la protección civil.

Por otro lado, el eje de Profesionalización, que involucra la homologación de contenidos educativos y la generación de planes y programas en el marco del Sistema Educativo Nacional, se dirige a las personas que buscan ser profesionales en materia de protección civil y gestión integral del riesgo de desastres y que hacen de estas materias su misión de vida.

Finalmente, el eje de certificación se dirige primordialmente a los profesionales en materia de protección civil y gestión integral de riesgos a efecto de que certifiquen conocimientos y habilidades con los que ya cuentan con motivo de su experiencia y/o escolaridad.

En el sentido de lo anterior, la ENAPROC entiende que la Gestión del Riesgo no es sólo la reducción del riesgo, si no la comprensión, que en términos sociales, se requiere para la participación de los diversos sectores de la población (Guevara, 2020).



Estructura del Modelo Educativo 2020-2024. ENAPROC

4.1 CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN BÁSICA

La ENAPROC busca capacitar a individuos en la visión de la Gestión Integral de Riesgos a efecto de que cada persona tome conciencia de los riesgos a los cuales está expuesta y comprenda su origen y cómo sus acciones contribuyen a su materialización. El conocer lo anterior, les permite contar con herramientas para evitar que se generen nuevos riesgos y reducir activamente los que ya están contruidos en su entorno personal. El acceso a este tipo de información, brinda herramientas a las personas para prepararse a fin de proteger su vida y patrimonio ante la materialización de los riesgos previamente identificados y, posteriormente, les permite contar con capacidades para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de los efectos de la materialización de las condiciones de riesgo, en un corto plazo y de manera eficiente, aumentando sus capacidades de resiliencia.

CAPACITACIÓN AVANZADA

Las personas que, como autoridades, profesionales independientes, brigadistas voluntarios y sociedad civil organizada, contribuyen en las comunidades en actividades previsión, prevención, reducción y control del riesgo de desastres, al realizarlo, no sólo a nivel personal, sino comunitario, municipal, estatal o federal,

en un contexto de actuación especializada y/o de toma de decisiones requieren, además de conocimientos sobre la naturaleza y comprensión de los riesgos, las medidas para la reducción de los existentes y para evitar la construcción de riesgos futuros, conocimientos y herramientas que les permitan incidir en la generación de políticas públicas, competencias especializadas conforme su actividad asignada en la preparación y atención de las emergencias y la reconstrucción resiliente y para la toma responsable de decisiones basadas en el conocimiento para promover en la población información que permita el desarrollo de la cultura de la protección civil, generar y/o aplicar políticas públicas, proponer y ejecutar acciones integrales de mitigación de riesgos en su jurisdicción, estar preparados y atender oportuna y eficazmente las situaciones de emergencia o desastre y planear e implementar acciones de restablecimiento en la sociedad con visión de Gestión Integral de Riesgos para evitar la reinstalación de las condiciones de riesgo que llevaron a la ocurrencia del desastre, entre otros saberes específicos vinculados con su acción.

Para ello, la ENAPROC busca incidir en la homologación y creación de programas de capacitación especializados, que fortalezcan las capacidades de las personas que participan activamente en las tareas de la protección civil y la prevención de desastres que incluyan materias teóricas y prácticas, ejercicios y contenidos especializados, con un enfoque integral y complementario a las acciones de profesionalización y certificación, en un enfoque de mejora de las habilidades de trabajo y formación y actualización continua.

4.2 PROFESIONALIZACIÓN

Este eje tiene como propósito coadyuvar a la formación de profesionistas, investigadores, profesores y técnicos especializados en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con un enfoque científico, basado en el conocimiento, humanista e integral que contribuyan en las áreas de generación y aplicación de políticas públicas especializadas, investigación, desarrollo del conocimiento, ordenamiento del territorio y, en general, en los ámbitos más profesionalmente elevados de la acción pública y privada, que contribuyan a generar los máximos beneficios a la sociedad en materia de reducción del riesgo de desastres.

La ENAPROC buscará para este fin concertar alianzas nacionales e internacionales, homologar contenidos en todo el país para contar con criterios de calidad técnica y científica en la formación de los citados especialistas, ampliando sus intervenciones mediante una red de aliados estratégicos que compartan la visión de la reducción del riesgo de desastres impulsada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres para contar con especialistas y técnicos preparados para aplicar las mejores prácticas nacionales e

internacionales para la reducción del riesgo de desastres en su ámbito profesional de conformidad con la visión de la Gestión Integral de Riesgos.

4.3 CERTIFICACIÓN

a) Certificación por estándares de competencia

La certificación en funciones de protección civil por medio de Estándares de Competencia, se refiere al proceso mediante el cual las **personas demuestran** por medio de evidencias, que cuentan con los **conocimientos, habilidades y destrezas** adquiridas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un **Estándar de Competencia**. En ese sentido, bajo este esquema, es necesario que la persona cuente con dichos conocimientos, habilidades y desempeños en la función a certificarse.

La certificación por estándares en materia de protección civil se realiza por la Entidad de Certificación y Evaluación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), instancia acreditada ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

La Entidad de Certificación (ECE) de la ENAPROC ha implementado esquemas de evaluación y procedimientos para la certificación de los conocimientos y la experiencia de personal de las instancias públicas relacionadas con áreas de la protección civil y de la Gestión Integral del Riesgo. La ECE de la ENAPROC está facultada para acreditar Centros de Evaluación (CE) que apoyen su labor, evaluando con fines de certificación las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Los principales objetivos de la acreditación de centros de evaluación son:

- Contribuir al incremento de la cobertura de atención a personal de protección civil interesado en certificar sus competencias, favoreciendo su profesionalización
- Promover que las tareas y acciones de la protección civil sean realizadas por personas competentes.
- Diseñar estrategias de capacitación y evaluación acordes a las necesidades de la población regional a la que atiende.
- Incrementar el número de personas servidoras públicas evaluadas y certificadas en funciones de protección civil.

La ECE del CENAPRED realiza el acompañamiento y ofrece asesoría a las dependencias interesadas en acreditarse como Centro Evaluador para la elaboración de la solicitud de acreditación, la cual contiene entre otra información, datos de la dependencia, sus funciones y justificación sobre su acreditación. Además ofrece capacitación al personal del Centro Evaluador sobre

el esquema de certificación por medio de estándares de competencia en funciones de protección civil.

b) Certificación en protección civil ENAPROC

La acreditación en protección Civil-ENAPROC es un esquema alternativo a la certificación por estándares de competencia del CONOCER que exige el dominio de aspectos teóricos y prácticos de acuerdo con la actividad o puesto a desarrollarse, los cuales se demostrarán mediante la acreditación de instrumentos de evaluación, previamente definidos.

Marco de certificación ENAPROC

Refiere los aspectos conceptuales y procedimentales de la función o actividad a certificar. La elaboración de los marcos de certificación está relacionada con las etapas y acciones de la Gestión Integral del Riesgo (GIR), abarcará, en un primer momento, las actividades o funciones relacionadas con la identificación del riesgo, previsión y prevención.

Formación para el trabajo

Es un proceso formativo orientado a que las personas adquieran conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con la función u oficio que desarrollan a efecto de que cuenten con herramientas para desarrollar su labor. La ENAPROC dirige esfuerzos para la creación de oferta educativa en este marco que permitirá emitir a las personas que los cursen contar con un certificado con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública.

5. ESTRUCTURA DEL MODELO EDUCATIVO

5.1. Filosofía

La Escuela Nacional de Protección Civil al ser creada como encargada de la profesionalización de personas interesadas o involucradas a nivel nacional de la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo

Se rige por una educación humanista, enfocada valores y en la razón al igual que los integrantes de la Escuela Nacional. Ya que forma a los alumnos como miembros de una comunidad para que actúen de una manera responsable.

Se tiene como fin que el estudiante tenga un compromiso al dar solución a los problemas sociales con respeto a los fenómenos perturbadores que afectan al país y poniendo como base lo establecido en la Gestión Integral de Riesgos de Desastre; dado que el aprendizaje es un proceso social donde las personas involucradas en los procesos de enseñanza – aprendizaje deben desarrollar

características que les permitan ser más humanos e interactuar con los demás y desenvolverse dentro de la sociedad.

La educación humanista pretende desarrollar en los alumnos de la ENAPROC un aprendizaje significativo, que incluya una visión más integral de la persona como son sus procesos afectivos y cognitivos. Ante ello, el aprendizaje será mejor si se promueve de manera participativa, donde el alumno decida, mueva sus propios recursos y se responsabilice de su aprendizaje, propiciando un ambiente de respeto, comprensión y apoyo, sin la necesidad de tener un profesor que tenga una manera específica de enseñar o manuales con estrategias de aprendizaje para adquirir el conocimiento.

La concientización sobre las consecuencias de los fenómenos perturbadores es una cuestión y una preocupación a nivel global. Y esta es una tarea eminentemente educativa y formativa. En este contexto, la ENAPROC pretende fomentar a través de sus diversas propuestas educativas, de los conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y valores que les permitan comprender los complejos escenarios que trae consigo el impacto de los fenómenos perturbadores en las sociedades.

5.2 Valores

La Escuela Nacional de Protección Civil al proporcionar una educación que debe de estar guiada por **valores**, mismos que tienen congruencia con la misión y visión, no hay verdadera educación si esta no está orientada por **valores**, y tanto los estudiantes como con la comunidad de la ENAPROC los tienen presentes.

- **Respeto**
- **Servicio**
- **Inclusión**
- **Honestidad**
- **Verdad**
- **Disciplina**
- **Humanismo**
- **Equidad**
- **Solidaridad**
- **Empatía**
- **Responsabilidad**
- **Compromiso**
- **Trabajo en equipo**
- **Legalidad**
- **Honradez**
- **Lealtad**

- **Eficiencia**
- **Eficacia.**

5.3 Constructivismo

Desde la concepción constructivista los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados adecuados en torno a los contenidos. El constructivismo es un término que se refiere a la idea de que las personas construyen sus aprendizajes activamente, creando nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados.

El aprendizaje es un proceso constructivo interno y depende del nivel de desarrollo del sujeto. El alumno es la causa principal de su propio desarrollo. Es entonces la forma en la que se da el proceso de aprendizaje, a partir del cual se confronta con la creación de significados a partir de experiencias. Los constructivistas sostienen que cada individuo y de acuerdo con sus experiencias, elaboran esos significados, por lo cual no existe un significado único ni correcto.

El estudiante y los factores ambientales, son elementos fundamentales en el constructivismo, pues de la interacción entre ambos da como resultado la creación de conocimiento. Por ello, es necesario que el aprendizaje se propicie en contextos reales y cercanos para el alumno y que, las actividades de aprendizaje seleccionadas estén vinculadas con las experiencias vividas por ellos.

5.4 Conductismo

Desde el punto de vista educativo el conductismo establece que el aprendizaje es un cambio en la forma de comportamiento en función de los cambios del entorno y el aprendizaje es el resultado de la asociación de estímulos y respuestas. El conductismo ve al alumno como un sujeto cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser arreglados o re-arreglados desde el exterior. El conductismo pretende que el alumno responda a los estímulos ambientales y que se convierta en un ser auto-disciplinado. El trabajo del profesor consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos de contingencia de reforzamiento y control de estímulos para enseñar. Dentro del sistema conductista la retroalimentación privilegia el producto y frecuentemente se centra en los comportamientos aprendidos. La evaluación es cuantitativa, se mide el producto final y este debe coincidir con la respuesta esperada.

Desde esta teoría la oferta educativa de la ENAPROC con sus tres ejes formativos cumple con lo establecido.

5.5 Competencias para la vida

Una competencia se define como la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)

Asimismo, desde la perspectiva constructivista, se llama competencia al conjunto de saberes y recursos cognitivos que un individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza de manera articulada e interrelacionada, para resolver un problema o situación de un determinado contexto

Considerando lo anterior para la oferta educativa que ofrece la ENAPROC no solo basta con poseer solo conocimientos o habilidades si no también es importante el movilizar y dirigir conocimientos, habilidades, actitudes y valores de una forma integrada.

Dado que una característica importante que tienen las competencias es que pueden aplicarse a una variedad de situaciones de diferentes contextos y niveles de complejidad, la oferta educativa que tiene la ENAPROC con respeto al enfoque por competencias se puede encontrar en los siguientes aspectos:

Competencias para el aprendizaje permanente

La ENAPROC une la teoría y la práctica, realizar diferentes practicas supervisadas, ejercicios de gabinete, simulacros y ejercicios integrados en donde elaboran escenarios de emergencias hipotéticas.

Competencias para el manejo de situaciones

Se brindan los conocimientos para ayudar a saber cómo enfrentar el riesgo y la incertidumbre; asimismo, plantear y llevar a cabo procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias.

Competencias para la vida en sociedad

Se fortalecen en toda la oferta educativa que mantiene la ENAPROC, más allá de que los estudiantes obtengan conocimientos sobre la Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil, se logra que puedan decidir y actuar con juicio crítico en el marco de los valores y las normas sociales, culturales y asumir conciencia de pertenencia social y cultural.

Aprender a aprender.

Todos los programas educativos a distancia y presenciales, en los procesos de certificación, el estudiante será capaz de desarrollar sus actividades y actitudes con el fin de adquirir nuevos conocimientos

Aprender a hacer.

La ENAPROC, pone a prueba capacidades de respuesta a través de prácticas durante la ejecución de procedimientos, técnicas y ejercicios.

Aprender a ser.

Impulsa y refuerza los valores profesados por la Escuela Nacional, buscando el desarrollo de los estudiantes para que sean capaces de dar respuesta los retos de la época con respecto a la Gestión Integral del Riesgo.

Con este enfoque los contenidos educativos que se tiene en la ENAPROC, buscan que las personas que se profesionalicen en protección civil y en la Gestión Integral del Riesgo, visualicen problemas, sea competente y lleve a la práctica los conocimientos necesarios para resolverlos.

6. LA ENAPROC EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La ENAPROC colabora en el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos en el marco de sus atribuciones, mediante la realización y promoción de acciones dirigidas a la homologación de la oferta de capacitación, educación y certificación a nivel nacional, que contribuya a la formación de técnicos y profesionales orientados a la reducción del riesgo de desastres en diversos ámbitos profesionales y de toma de decisiones. Para dicha tarea, se busca desarrollar, en conjunto con las dependencias y entidades responsables y con apoyo de los aliados estratégicos conducentes, estrategias que permitan el acceso a la sociedad civil, academia, profesionales y técnicos en la materia, a una oferta de capacitación, profesionalización y certificación diversa, cercana y adecuada.

A efecto de contribuir en el desarrollo de capacidades locales la ENAPROC busca compartir sus capacidades de capacitación, formación y certificación con otras instituciones educativas que, a nivel local, estatal o federal, se sumen al esfuerzo de generar técnicos y profesionales orientados a la reducción del riesgo de desastres en el país.

7. ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Escuela Nacional de Protección Civil está orientada a la formación de alianzas con instituciones a nivel nacional e internacional con la finalidad de establecer la implementación, ejecución, y cumplimiento de proyectos educativos en temas de la Gestión Integral del Riesgo y de Protección Civil.

Dichas alianzas aplican para todas las instituciones, dependencias, organismos, instituciones del sector público, privado y social, así como organismos e instituciones internacionales que ofrezcan servicios de en materia de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil.

Estas alianzas contribuyen a la Capacitación Básica y Avanzada, Profesionalización y Certificación en materia de Gestión Integral del riesgo y Protección Civil, están orientadas a consolidar una oferta educativa homologada a nivel nacional.

Las alianzas de la ENAPROC son una medida estratégica para fortalecer las acciones encaminadas a la prevención, para reducir los riesgos y mitigar los altos costos sociales y económicos que causan al país las pérdidas humanas y materiales, como consecuencia del impacto de los fenómenos naturales y los producidos por el ser humano.

La Escuela Nacional establecerá alianzas estratégicas nacionales e internacionales con entidades federales, estatales, escuelas de protección civil y universidades, Agencias y Organismos, que cuenten con programas educativos y de capacitación de diferentes niveles en temas de la GIR, con la finalidad de incidir en la mejora continua de la oferta de capacitación, formación y certificación, con objeto de que la reducción del riesgo de desastres sea un valor de política pública a nivel nacional para contribuir al logro de un país más resiliente, sostenible y seguro para todas y todos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres
(55) 6100 5424



gob.mx/cenapred